18/10/2016

En prisión preventiva quedan dos imputados por robo cometido a un joven

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados que amenazaron a un joven a quien le robaron su celular y otros objetos, hecho perpetrado el domingo 16 de octubre en avenida Manuel Antonio Matta casi esquina con San Luis, en la comuna de Quilicura.

El fiscal Jorge Marín detalló que en ese lugar los imputados Luis Morales Muñoz y Marcelo Jiménez Benítez -acompañados de un tercer sujeto desconocido- abordaron a la víctima de 16 años amenazándolo con un objeto de similar a un arma de fuego, de tipo revolver, que portaba el imputado Morales Muñoz, con el cual efectuó un disparo al aire.

Los sujetos le exigieron que entregara sus pertenencias, apoderándose del celular, una cadena bañada en plata y una parka, siendo además registrado en sus vestimentas por el segundo imputado.

Luego los sujetos se dieron a la fuga con las especies en su poder.

El organismo persecutor los formalizó en calidad de autores del delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue acogida por el Segundo Juzgado de Garantía.